

**ASAMBLEA GENERAL DEL AÑO 2006
DE LA
LIGA COLOMBIANA DE HEMOFÍLICOS Y OTRAS DEFICIENCIAS
SANGUÍNEAS “COLHEMOFÍLICOS”**

ACTA No. 1 de 2006

En Bogotá, D. C., a las 8:30 a.m. del día **25** de **marzo** de 2006, en la sede, Calle 37 No. 26,17, Barrio La Soledad de Bogotá D. C., por convocatoria efectuada en los términos de la ley y de los Estatutos, se da inicio a la Asamblea General de Afiliados. Se nombra secretario de la Asamblea al señor Julio César Paez.

Orden del Día propuesto en la correspondencia:

1. Llamada a lista y verificación del Quórum
2. Informe Presidenta
3. Informe Director Científico
4. Presentación de los Estados Financieros
5. Lectura correspondencia
6. Propositiones y varios
7. Inauguración de la Sede y entrega del Pergamino.

Se solicita a los asambleístas la aprobación del siguiente Orden del Día para agilizar la asamblea

1. Llamada a lista y verificación del Quórum
2. Informe Presidenta y Director Científico
3. Presentación de los Estados Financieros
4. Lectura correspondencia
5. Propositiones y varios
6. Entrega del Pergamino e inauguración de la Sede

1. Llamada a lista y verificación del quórum.

Se llamó a lista y se comprobó que estaban de cuerpo presente 54 afiliados activos, lo que de acuerdo con el informe del contador entregado el día 24 de marzo a las 5 p.m., se determina que hay una asistencia del 100% de los afiliados activos, por lo que hay quórum para deliberar y decidir. Igualmente

se informa de la asistencia de 106 afiliados que no estaban al día pero que nos acompañaron a la inauguración.

2. Informe Presidenta y Director Científico

Se lee el informe se aprueba se anexa al acta.

6. Presentación del informe del Revisor Fiscal:

Bogotá D.C., 25 de marzo de 2006

Señores Asambleístas
LIGA COLOMBIANA DE HEMOFILICOS
Y OTRAS DEFICIENCIAS SANGUINEAS
“COLHEMOFILICOS”

He examinado el Balance General de “COLHEMOFILICOS” al 31 de diciembre de 2005 y el correspondiente Estado de Excedentes. Dichos estados financieros se encuentran certificados por el Presidente, bajo cuya responsabilidad se prepararon. De acuerdo con las Leyes Colombianas la certificación otorgada, garantiza que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en ellos han sido verificadas previamente por la administración, la cual es a su vez, es responsable de su preparación y elaboración. Una de mis obligaciones es la de expresar una opinión sobre los mismos, con base en mi auditoría.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, las cuales incluyen los procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas. Tales normas requieren que planifique y ejecute la auditoría para satisfacerme de la razonabilidad de los estados financieros. La auditoría comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros; además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y el de las estimaciones hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero

que mi auditoria proporciona una base razonable para fundamentar las opiniones que expreso a continuación.

En mi opinión, de acuerdo con lo expuesto, los Estados Financieros antes mencionados, que acompañan este informe, presentan fidedignamente, de conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptadas, aplicadas uniformemente, la situación financiera de la LIGA al 31 de diciembre de 2005.

Igualmente certifico, que la LIGA lleva su contabilidad de acuerdo con las normas legales vigentes, conforme con la técnica contable; y, que las operaciones que se registran en sus libros se encuentran ajustadas a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de socios y de la junta directiva.

El informe de gestión adjunto correspondiente al año de 2005 ha sido preparado por los administradores de la LIGA para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integrante de los Estados Financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la ley 222 de 1995, me he cerciorado de que: el informe de gestión contiene todas las informaciones exigidas por la ley, y la información financiera que contiene el citado informe concuerda con la de los Estados Financieros correspondientes al año terminado en esa fecha. Mi trabajo como Revisor Fiscal se limitó a verificar que dicho informe de gestión contuviera las informaciones exigidas por la ley y constatar su concordancia con los Estados Financieros; y no incluyó la revisión de información distinta de la contenida en los registros contables de la LIGA.

Por último informo que con base en procedimientos suplementarios que he llevado a cabo, los actos de los administradores, se realizaron durante el ejercicio de acuerdo con los Estatutos y las disposiciones emanadas de la Asamblea y Junta Directiva; que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de acciones se llevan y conservan debidamente.

CELSO ROBERTO ARANGO VIEIRA
Revisor Fiscal.
T.P. No. 2.620- T

Los Asambleístas lo aprueban y el original se anexa al acta.

7. Presentación de los Estados Financieros: Se leen, se explican a la Asamblea, y son aprobados. Se anexan al Acta. Se pone a consideración y

aprobación de la Asamblea el Presupuesto para este año 2006 y la utilización de los excedentes. Los Asambleístas aprueban los Estados Financieros por unanimidad. Se anexan al Acta.

8. Lectura de correspondencia

Se lee la correspondencia: Universidad San Martín, Dr. Paul Giangrande, Nohra de Laverde, Universidad del Valle departamento de Genética, Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, Centro de Entrenamiento de Brasilia. La Asamblea se da por enterada.

9. Informes de los Capítulos:

Capítulo del Gran Caldas: La Dra. Olga María Chica Mora, presidente del Capítulo, quien estuvo de cuerpo presente en la Asamblea, lee el informe y explica en forma amena y concisa los logros y vicisitudes que ha tenido, poniendo como ejemplo a los pacientes de Manizales que no han vuelto a asistir a las reuniones que organiza el Capítulo, porque igual que en otras partes del país hay personas interesadas en convencerlos de que todo los medicamentos los pidan por tutela, por eso sugiere que se realice un Taller Regional para enseñarles el manejo correcto. Los asambleístas la aplauden y felicitan por la labor desarrollada.

Capítulo de la Costa Atlántica: Su presidente la Sra. María del Socorro Mendoza Pérez, envió el informe se lee y se anexa al Acta. El Dr. Robledo amplió el informe comentado la excelente labor realizada por los organizadores del capítulo que nos recibieron en julio del 2005 junto con el Dr. Paul Giangrande con una reunión de mas de ciento veinte personas (hemofílicos y sus familias) y al día siguiente en el taller de “charlas sobre hemofilia” dictadas en el auditorio de la Universidad de San Buenaventura, organizado con el apoyo del Dr. Jaime Trucco, hematólogo pediatra, asistieron, fueron de los afiliados, cerca de ciento ochenta miembros del personal de salud de Cartagena, Barranquilla y otras ciudades aledañas.

Capítulo Norte de Santander: se lee y se anexa al Acta. El Dr Robledo comenta que el presidente Samuel Darío Urbina Rancel ha logrado

incentivar a los pacientes con deficiencias sanguíneas para que se afilien a EPS, ARS y Secretarías de Salud con mucho éxito por lo que ya no necesitan comprar los factores de la coagulación a Venezuela.

10. Propositiones y varios: no hay propuestas.

Para terminar la Asamblea, se pone en consideración el acta. Los asambleístas la aprueban en su totalidad. Se nombra una comisión integrada por los miembros de la Junta señores Julio César Páez Amaya y Sergio Robledo Riaga para hacer las correcciones de forma del acta ya que el contenido fue aprobado en su totalidad por los asambleístas.

7. Entrega del pergamino e inauguración de la nueva Sede: La presidente informa que la señora Beatriz Soto Gómez de Espinosa, cabeza principal de la familia Espinosa Soto, se excusó de asistir por motivos de salud, en nombre de ella recibe el pergamino su hijo el Dr. Alberto Espinosa Soto, quien muy emocionado dice una palabras de agradecimiento. Los asambleístas lo ovacionan largamente.

Siendo las 11 a.m. se levanta la sesión y empieza la inauguración de la sede.

NOHORA MARITZA RIAGA DE ROBLEDO
Presidente

JULIO CÉSAR PÁEZ AMAYA
Secretario ad hoc

Anexos:

Autorizaciones votos Asamblea

Informes:

- Presidenta
- Revisor Fiscal
- Informe afiliados al día en las cuotas
- Informe de las cartas enviadas para la Asamblea

Bocetos aprobados en Junta para la placa de agradecimiento

Estados Financieros:

- Balance General a 32 de diciembre de 2005
- Presupuesto año 2006
- Informe donaciones año 2005
- Informe donaciones de 1992 al año 2005
- Informe gastos del II Simposio de Manejo Integral del Paciente de julio 2005
- Carta de los Drs. Sergio Robledo Riaga y Julio César Páez Amaya, certificando las correcciones de forma del Acta.

Informes de los Capítulos:

- Costa Atlántica
- Norte Santander
- Capítulo del Gran Caldas

Correspondencia:

- Carta de la vice-decana de la facultad de odontología de la Universidad Nacional de Colombia.
- Carta del Dpto. de Genética de la Universidad del valle
- Carta de la voluntaria inglesa Nohra de Laverde
- Carta del Dr. Paul Giangrande
- Carta del Centro de Entrenamiento de Brasilia
- Convenio marco con la universidad Nacional
- Carta invitación Asamblea

Vbo Revisor Fiscal

CELSO ROBERTO ARANGO VIEIRA

TP 2620-T